
Discurso de Raúl en el XX Congreso de la CTC

23/02/2014



(Versiones Taquigráficas - Consejo de Estado)

Compañeras y compañeros:

Me corresponde hacer las conclusiones de este importante Congreso de la Central de Trabajadores de Cuba, el cual ciertamente no se limita a estos tres días de trabajo de los delegados en la capital, sino a un proceso que se inició, hace más de 15 meses, con el debate sindical a lo largo y ancho del país e incluyó la amplia y democrática discusión del anteproyecto del Código de Trabajo, aprobado en la Asamblea Nacional el pasado mes de diciembre.

Igualmente el Congreso obrero en los colectivos laborales y en las instancias de municipio y provincia llevó a cabo un profundo análisis del Documento Base en casi 66 000 asambleas de afiliados, con una participación de más de 2 millones 850 000 trabajadores enfocados en el perfeccionamiento de la labor de las organizaciones sindicales.

En el marco de los trabajos previos al Congreso conmemoramos, el pasado 28 de enero, el 75 aniversario de la fundación de la CTC, que nació como la primera organización unitaria de los trabajadores cubanos en las difíciles condiciones de la república burguesa y neocolonial y tuvo que enfrentar, durante años, la represión y el asesinato de varios de sus líderes más revolucionarios, la mayoría comunistas, entre ellos el aguerrido dirigente sindical azucarero y militante comunista Jesús Menéndez, fundador junto al inolvidable Lázaro Peña de esta organización.

Las presentes y futuras generaciones de dirigentes sindicales deben nutrirse del valioso legado que encierra la vida y obra del Capitán de la clase obrera, merecido apelativo que Lázaro Peña supo ganarse entre los trabajadores cubanos, forjador y ferviente defensor de la unidad de las fuerzas revolucionarias antes de la Revolución y tras el triunfo, quien acogiendo como propia la línea de Fidel, se consagró en la organización y brillante conducción del histórico XIII Congreso de la CTC, en 1973.

A diferencia de congresos anteriores que se concentraban en el análisis y discusión de temas específicos y generaban propuestas de modificaciones puntuales a la legislación existente en el ámbito laboral, este XX Congreso tuvo la ventaja de contar con los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el Sexto Congreso del Partido, así como los objetivos de trabajo acordados en su Primera Conferencia Nacional.

La etapa preparatoria del Congreso puso de manifiesto el apoyo mayoritario de la clase obrera al rumbo trazado para la actualización de nuestro modelo económico, al tiempo que se expresaron con claridad las insatisfacciones por la lentitud con que se aplican en la base determinadas decisiones aprobadas por el gobierno, en ocasiones sin haberse creado las condiciones apropiadas y brindado la argumentación e información oportunas, ni ejercido el debido control sobre su implementación.

A pesar de lo sensible y compleja que resulta la cuestión del sistema salarial vigente en la economía estatal, no puedo dejar de abordarla, aunque otras veces me he referido a este tema.

Coincido plenamente con ustedes en que el actual sistema salarial no se corresponde con el principio de distribución socialista “de cada cual según su capacidad a cada cual según su trabajo”, o lo que es lo mismo, no garantiza que el trabajador reciba según su aporte a la sociedad.

También es cierto que el salario no satisface todas las necesidades del trabajador y su familia, lo que genera desmotivación y apatía hacia el trabajo, influye negativamente en la disciplina e incentiva el éxodo de personal calificado hacia actividades mejor remuneradas con independencia del nivel profesional requerido. Asimismo, desestimula la promoción de los más capaces y abnegados hacia cargos superiores, a consecuencia del dañino fenómeno de la “pirámide invertida”, que se traduce en que, generalmente, a mayor responsabilidad menor ingreso personal.

Al propio tiempo, hemos adolecido de un enfoque integral en la aplicación de la política salarial y de estimulación, lo que condujo a la aprobación puntual a lo largo de los años de disímiles sistemas de bonificación extrasalarial en sectores y actividades, que no en todos los casos están vinculados con el resultado del trabajo y al incremento de su productividad.

Tampoco podemos olvidarnos de casi un millón 700 000 ciudadanos que dedicaron decenas de años al trabajo y hoy disfrutan del derecho a su merecida jubilación, cuyas pensiones son reducidas e insuficientes para enfrentar el costo de la canasta de bienes y servicios.

Al constatar esta cruda realidad, en cuya solución integral no hemos dejado de trabajar intensamente, no podemos sembrar en nuestra población falsas expectativas a corto plazo. Sería irresponsable y con efectos contraproducentes disponer un aumento generalizado de los salarios en el sector estatal, ya que lo único que causaría es una espiral inflacionaria en los precios, de no estar debidamente respaldado por un incremento suficiente de la oferta de bienes y servicios.

Hacer eso parecería fácil, se aplica en muchos lugares del mundo, incluso en la rica Europa, en algunos de sus países en crisis, es la fórmula neoliberal que se ha aplicado en varias regiones del mundo para preservar y multiplicar la fortuna de los más ricos y condenar a la marginalidad a millones de habitantes del planeta.

Aunque lo he expresado en otras ocasiones no es ocioso y mucho menos ante el Congreso obrero, reiterar que en la Cuba revolucionaria nadie quedará desamparado y no habrá espacio para las denominadas terapias de choque contra el pueblo. Ninguno de los cambios que realizaremos podrá jamás atentar contra las conquistas sociales fruto de la Revolución.

Si el salario medio crece más rápido que la producción de bienes y servicios, los efectos para la economía y el pueblo serían fatales, ello equivaldría a “comernos” el futuro, aumentar irracionalmente la deuda externa y, en definitiva, engendrar inestabilidad en la sociedad cubana a causa de una inflación galopante que destruiría la capacidad adquisitiva del salario y las pensiones.

Tengamos presente el principio esencial de que para distribuir riqueza, primero hay que crearla y para hacerlo tenemos que elevar sostenidamente la eficiencia y la productividad.

En este tema dejo aparte los servicios médicos, que sí se les aumentará el salario próximamente, por cuanto el

ingreso fundamental del país en estos momentos obedece al trabajo de miles de médicos prestando servicios en el exterior.

En la misma medida en que avancemos en este propósito, se irán conformando las condiciones para mejores salarios y pensiones.

Precisamente a ese fin van encaminadas las decisiones ya adoptadas por el gobierno, y otras muchas en estudio, para suprimir gradualmente las diversas trabas que subsisten en la gestión del sistema empresarial, sobre las cuales ustedes recibieron una amplia información.

Ese es también el objetivo fundamental del proceso de eliminación de la dualidad monetaria y cambiaria cuya etapa inicial de preparación de condiciones se encuentra en marcha y en la cual se prevé desplegar un sistema salarial flexible y consecuente con el ya mencionado principio de distribución en el socialismo.

En medio de estas circunstancias y en cumplimiento de los acuerdos del Sexto Congreso del Partido, se ha propiciado el crecimiento de formas de gestión no estatal en nuestra economía, cuyos trabajadores reciben ingresos significativamente superiores a los del sector estatal, ya sea presupuestado o empresarial. Esta realidad, que a nadie sorprendió, no puede conducirnos a generar estigmas contra los trabajadores por cuenta propia y cooperativistas, quienes en su mayoría se han afiliado al movimiento sindical, se atienen a lo establecido y cumplen con sus obligaciones tributarias.

Ahora bien, no ignoramos que este factor objetivo añade presión a las aspiraciones de los trabajadores estatales, contenidas durante años, de ver incrementados sus ingresos lo antes posible.

Nunca debemos olvidar que el sistema económico que prevalecerá en la Cuba socialista, independiente y soberana, continuará basándose en la propiedad de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción y que la empresa estatal es y será la forma principal en la economía nacional, de cuyos resultados dependerá la construcción de nuestro socialismo próspero y sostenible.

Por tanto, el proceso de actualización del modelo económico y social va dirigido a crear las condiciones que permitan el incremento sostenido y sustentable del ingreso de los trabajadores estatales y a la vez preservar las conquistas sociales de la Revolución.

En estas circunstancias crece el papel del movimiento sindical cubano y las importantes misiones que le corresponden: por una parte, organizar, integrar y movilizar a los trabajadores en interés de la formación de valores laborales, patrióticos y morales, y por la otra, representarlos y defender sus derechos ante la administración en un clima de exigencia mutua.

Para alcanzar este objetivo la labor sindical debe despojarse de formalismos y de la vieja mentalidad, surgida a lo largo de años de paternalismo, igualitarismo, gratuidades excesivas y subsidios indebidos. Sabemos que hay magníficos compañeros que todavía sienten nostalgia por tiempos pasados, cuando en los duros momentos del inicio del período especial nos vimos obligados a implementar soluciones emergentes; no obstante, es preciso superar viejos hábitos y la barrera psicológica asociada a ellos para comprender que jamás retrocederemos a aquella función del sindicato como distribuidor de estímulos de diversos tipos.

La CTC y sus sindicatos deben concentrarse en lo esencial, que es ejercer su actividad en interés de la implementación exitosa de los Lineamientos y desarrollar un trabajo político-ideológico diferenciado y abarcador en defensa de la Unidad de los cubanos, teniendo en cuenta que su labor se complejiza en condiciones de un creciente sector no estatal en la economía, donde no son aplicables los métodos y el estilo tradicionalmente utilizados en el sector estatal, los que por demás, también deberán perfeccionarse.

En este sentido debemos tener en cuenta la imperiosa necesidad de fomentar y atraer la inversión extranjera en interés de dinamizar el desarrollo económico y social del país, propósito en el que avanzamos con la creación de la Zona Especial de Desarrollo de Mariel y en la elaboración de un proyecto de Ley sobre la Inversión Extranjera, que someteremos a la Asamblea Nacional el próximo mes de marzo.

La labor sindical en las empresas mixtas o de capital extranjero lógicamente se diferenciará, no en su esencia, pero sí en la forma de la que hemos practicado hasta hoy y para ello hay que prepararse desde ahora.

En particular se hace necesario potenciar el vínculo permanente de los cuadros sindicales con las organizaciones de base, su participación en las asambleas de afiliados y la atención a los jóvenes que se inician en la vida laboral, para lo cual deberá asegurarse la preparación previa y el conocimiento de la situación concreta de cada lugar en interés de influir en la labor político-ideológica y productiva con los trabajadores.

También es imprescindible asegurar la permanente capacitación y superación de los cuadros sindicales en cuanto al contenido y alcance de las políticas y medidas que se van aprobando en el marco del proceso de implementación de los Lineamientos, dominar la nueva legislación, de modo que cuenten con la información requerida para esclarecer dudas, supervisar su cumplimiento, alertar oportunamente sobre cualquier desviación y sumar a los colectivos laborales a su materialización práctica.

Esta dirección de trabajo cobra mayor relevancia cuando observamos el alto grado de renovación en la dirección de los ejecutivos sindicales en la base, casi el 44%, mientras que se renovó el 35% de los secretarios generales de secciones y burós sindicales y el 17% de ellos son jóvenes menores de 30 años.

Igualmente, desde el anterior congreso se ha producido una significativa renovación en los cargos principales de la CTC y los diferentes sindicatos. Hoy nos acompaña el anterior Secretario General, compañero Salvador Valdés Mesa (Aplausos), quien en virtud de su relevante labor fue promovido a Vicepresidente del Consejo de Estado y en su condición de miembro del Buró Político del Partido se ha mantenido muy al tanto del desarrollo de este evento.

Creo justo reconocer, asimismo, la activa labor desplegada en los últimos ocho meses, al frente de la Comisión Organizadora, por el compañero Ulises Guilarte de Nacimiento (Aplausos), a quien ustedes eligieron hoy como nuevo Secretario General de la CTC.

Antes de finalizar debo referirme a los acontecimientos que tienen lugar en la hermana República Bolivariana de Venezuela. Hemos condenado enérgicamente los incidentes violentos desatados por grupos fascistas, que han ocasionado muertes, decenas de heridos, ataques a instituciones públicas y destrucción. Sabemos, por experiencia propia, quiénes están detrás, financian y apoyan esas brutales acciones para derrocar al gobierno constitucional venezolano.

Estos hechos confirman que dondequiera que haya un gobierno que no convenga a los intereses de los círculos del poder en Estados Unidos y algunos de sus aliados europeos se convierte en blanco de las campañas subversivas. Ahora usan nuevos métodos de desgaste más sutiles y enmascarados, sin renunciar a la violencia, para quebrar la paz y el orden interno e impedir a los gobiernos concentrarse en la lucha por el desarrollo económico y social, si no logran derribarlos.

No pocas analogías pueden encontrarse en los manuales de guerra no convencional, aplicados en varios países de nuestra región latinoamericana y caribeña, como hoy sucede en Venezuela y con matices similares se ha evidenciado en otros continentes, con anterioridad en Libia y actualmente en Siria y Ucrania. Quien tenga dudas al respecto lo invito a hojear la Circular de entrenamiento 18-01 de las Fuerzas de Operaciones Especiales norteamericanas, publicada en noviembre de 2010, bajo el título “La Guerra no Convencional”.

Ahora mismo en Ucrania están ocurriendo acontecimientos alarmantes. La intervención de potencias occidentales debe cesar, para permitir al pueblo ucraniano ejercer de forma legítima su derecho a la autodeterminación. No debe ignorarse que estos hechos pueden tener consecuencias muy graves para la paz y la seguridad internacionales.

Hemos expresado y ratifico hoy aquí, nuestro pleno apoyo a la Revolución Bolivariana y Chavista y al compañero Nicolás Maduro (Aplausos), quien con inteligencia y firmeza ha manejado esta compleja crisis.

Albergamos la convicción de que el pueblo venezolano sabrá defender sus irreversibles conquistas, el legado del Presidente Hugo Chávez y el Gobierno que eligió libre y soberanamente, como expresa nuestra Declaración del pasado día 12 de febrero.

Compañeras y compañeros:

Considero que hemos efectuado un magnífico Congreso obrero, que sienta pautas para el futuro del movimiento sindical cubano, ya que las cuestiones analizadas tocan muy de cerca el papel de la CTC y sus sindicatos en el proceso ideológico, político y económico de la Revolución. Por tal motivo, en nombre del Partido Comunista y del Gobierno Revolucionario felicito a nuestra clase obrera y a todas y todos los que han participado directamente en

este XX Congreso (Aplausos).

En este sentido, creo apropiado recordar un fragmento del discurso de Fidel al clausurar el histórico XIII Congreso hace algo más de 40 años, cuando expresó, cito: “No se impone un punto de vista, se discute con los trabajadores. No se adoptan medidas por decreto, no importa cuan justas o cuan acertadas puedan ser... las decisiones fundamentales que afectan a la vida de nuestro pueblo, tienen que ser discutidas con el pueblo y esencialmente con los trabajadores”. Fin de la cita.

Así, como nos enseñó Fidel, lo continuaremos haciendo,

¡Viva la clase obrera cubana! (Exclamaciones de: “¡Viva!”)

Muchas gracias (Aplausos).
